



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-011-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE LENTE INTRAOCULAR
(INCLUYE KIT QUIRÚRGICO)"



ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-011-2017 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LENTE INTRAOCULAR (INCLUYE KIT QUIRÚRGICO), LA CUAL SE EMITE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 45, FRACCIÓN III Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL NÚMERO XII DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-011-2017 BIS Y EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE FECHA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2018.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 22 de enero de 2018, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, integrado por el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; Lic. Martha Elena Chávez Almada, Directora de Finanzas; Lic. Ma. del Refugio Dowz Torres, Coordinadora Jurídica y el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico, esta última en su calidad de requirente, encontrándose presentes también en calidad de observadora la Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas, Asesora Técnica de la Secretaría de la Función Pública del Estado, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; proceden a llevar cabo el acto de referencia.

Se da inicio al acto de fallo presidiendo el mismo el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, en el que hace constar que se cuenta con la presencia de las personas morales que participan en el proceso licitatorio, siendo las siguientes:

- a) MEDICAMEX, S.A. DE C.V.
- b) PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.

A continuación el C.P. José Francisco Almanza Alarcón da a conocer el resultado del dictamen de la revisión detallada de las propuestas técnicas, y que es el siguiente:

1. MEDICAMEX, S.A. DE C.V. Cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria, las bases licitatorias y la junta de aclaraciones, cumpliendo cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en las bases licitatorias del punto 1 al 15, del apartado PROPUESTA TÉCNICA, del número VI, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, quien se encuentra apto técnicamente para que le sea adjudicada la partida que presentó en su propuesta, ya que además demostró contar con la capacidad de respuesta necesaria para hacer frente a las necesidades de suministro de lente intraocular, por lo que **SE ACEPTA** su propuesta con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

2. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V. Cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria, las bases licitatorias y la junta de aclaraciones, cumpliendo cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en las bases licitatorias del punto 1 al 15, del apartado PROPUESTA TÉCNICA, del número VI, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, quien se encuentra apto técnicamente para que le sea adjudicada la partida que presentó en su



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-011-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DELENTE INTRAOCULAR
(INCLUYE KIT QUIRÚRGICO)"**



ACTA DE FALLO

propuesta, ya que además demostró contar con la capacidad de respuesta necesaria para hacer frente a las necesidades de suministro de lente intraocular, por lo que **SE ACEPTA** su propuesta con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Enseguida el C.P. José Francisco Almanza Alarcón da a conocer el resultado del dictamen de la revisión detallada de las propuestas económicas de aquellos licitantes que no fueron desechados de la revisión detallada de la propuesta técnica, y que es el siguiente:

1. MEDICAMEX, S.A. DE C.V. Cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en las bases licitatorias del 1 al 4, del apartado PROPUESTA ECONÓMICA, del número VI, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, ya que presentó la garantía de seriedad solicitada con los requisitos exigidos y realizó la cotización de los bienes ofertados en el formato solicitado, además de presentar carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de respetar los precios ofertados durante el año 2018 y presentar su cotización en medio magnético, por lo cual **SE ACEPTA** su propuesta económica.

Cotiza la partida única por un monto mínimo de \$ 6'644,016.00 y un monto máximo de \$ 11'073,360.00, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, con la descripción, características, cantidades mínimas y máximas a adquirir y precio unitario que menciona a continuación:

No. Partida	Descripción	Características	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unitario antes de I.V.A.	Costo X Monto Mínimo antes de I.V.A.	Costo X Monto Máximo antes de I.V.A.
Única	Lente Intraocular (incluye kit quirúrgico)	Lente intraocular de cámara posterior, plegable, absorbente de rayos UV, biconvexo, de acrílico blando, de una sola pieza, con dos hápticas de 0° de angulación, con filtro UV, índice de refracción de 1.5, con inyector desechable, diámetro de óptica de 6mm y largo total de 13mm, con un rango de dioptrías de +2 a +5 en pasos de 1.0, +6 a +30 en pasos de 0.5 y de +31 a +40 en pasos de 1.0	Pieza	360	600	\$15,910.00	\$5,727,600.00	\$9,546,000.00
Subtotal							\$5,727,600.00	\$9,546,000.00
16% de IVA							\$916,416.00	\$1,527,360.00
Total							\$6,644,016.00	\$11,073,360.00

2. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V. Cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en las bases licitatorias del 1 al 4, del apartado PROPUESTA ECONÓMICA, del número VI, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, ya que presentó la garantía de seriedad solicitada con los requisitos exigidos y realizó la cotización de los bienes ofertados en el formato solicitado, además de presentar carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de respetar los

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-011-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DELENTE INTRAOCULAR
(INCLUYE KIT QUIRÚRGICO)"**



ACTA DE FALLO

precios ofertados durante el año 2018 y presentar su cotización en medio magnético, por lo cual **SE ACEPTA** su propuesta económica.

Cotiza la partida única por un monto mínimo de \$ 3'006,720.00 y un monto máximo de \$ 5'011,200.00, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, con la descripción, características, cantidades mínimas y máximas a adquirir y precio unitario que menciona a continuación:

No. Partida	Descripción	Características	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unitario antes de I.V.A.	Costo X Monto Mínimo antes de I.V.A.	Costo X Monto Máximo antes de I.V.A.
Única	Lente Intraocular (incluye kit quirúrgico)	Lente intraocular de cámara posterior, plegable, absorbente de rayos UV, biconvexo, de acrílico blando, de una sola pieza, con dos hápticas de 0° de angulación, con filtro UV, índice de refracción de 1.5, con inyector desechable, diámetro de óptica de 6mm y largo total de 13mm, con un rango de dioptrías de +2 a +5 en pasos de 1.0, +6 a +30 en pasos de 0.5 y de +31 a +40 en pasos de 1.0	Pieza	360	600	\$7,200.00	\$2'592,000.00	\$4'320,000.00
Subtotal							\$ 2'592,000.00	\$ 4'320,000.00
16% de IVA							\$ 414,720.00	\$ 691,200.00
Total							\$ 3'006,720.00	\$ 5'011,200.00

De la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes y que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, y atendiendo los criterios de calidad y precio, se emite el siguiente:

FALLO

Se adjudica a favor de **PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.** la partida única consistente en la adquisición de lente intraocular (incluye kit quirúrgico) por un **monto mínimo de \$ 3'006,720.00 (tres millones seis mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.)** y un **monto máximo de \$ 5'011,200.00 (cinco millones once mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, por un plazo a partir del día 23 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, con la descripción, características, cantidades mínimas y máximas a adquirir y precio unitario que se detallan a continuación:



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-011-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DELENTE INTRAOCULAR
(INCLUYE KIT QUIRÚRGICO)"**



ACTA DE FALLO

No. Partida	Descripción	Características	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unitario antes de I.V.A.	Costo X Monto Mínimo antes de I.V.A.	Costo X Monto Máximo antes de I.V.A.
Única	Lente Intraocular (incluye kit quirúrgico)	Lente intraocular de cámara posterior, plegable, absorbente de rayos UV, biconvexo, de acrílico blando, de una sola pieza, con dos hápticas de 0° de angulación, con filtro UV, índice de refracción de 1.5, con inyector desechable, diámetro de óptica de 6mm y largo total de 13mm, con un rango de dioptrías de +2 a +5 en pasos de 1.0, +6 a +30 en pasos de 0.5 y de +31 a +40 en pasos de 1.0	Pieza	360	600	\$7,200.00	\$2'592,000.00	\$4'320,000.00
Subtotal							\$ 2'592,000.00	\$ 4'320,000.00
16% de IVA							\$ 414,720.00	\$ 691,200.00
Total							\$ 3'006,720.00	\$ 5'011,200.00

Se apercibe al licitante ganador para que dentro de un plazo de diez días naturales acuda a la oficina de la Coordinación Jurídica a la firma del contrato derivado de esta acta de fallo, así mismo, se adjunta a la presente, los formatos de fianzas que cuentan con los requisitos que deben reunir las garantías de cumplimiento y de vicios ocultos a que están obligados a presentar a la firma del contrato.

También se comunica al ganador que la garantía de seriedad le será devuelta una vez que haya garantizado el cumplimiento del contrato en los términos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para lo cual deberá solicitar su devolución una vez dado el supuesto, en el Departamento de Tesorería de la Dirección de Finanzas, ubicado en la planta baja del edificio antes señalado, en días hábiles en un horario de 9:00 a 14:00 horas. El licitante que no resultó beneficiado podrá solicitar la devolución de la garantía de seriedad a partir de la emisión de este fallo en el lugar y horarios antes precisados.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las diez horas con quince minutos de mismo día, mes y año en que se dio inicio la misma, firmando al calce y margen para su constancia la presente todos los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**

(Handwritten signatures and stamps of the committee members and the president/director)



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-011-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DELENTE INTRAOCULAR
(INCLUYE KIT QUIRÚRGICO)"



ACTA DE FALLO

DIRECTOR DE FINANZAS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO
ASESOR FINANCIERO

COORDINADORA JURÍDICA
ASESORA JURÍDICA

DIRECTOR MÉDICO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO
REQUIRENTE

OBSERVADORA

LIC. CLARA IVETH RODARTE SALINAS
ASESORA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

LOS LICITANTES

MEDICAMEX, S.A. DE C.V.

PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS,
S.A. DE C.V.